En Loreamarte a xxj de março de mill
e quinientos y veynte y seis años
Este dia se juntaron en la sala de ayun
tamiento desta ciudad segun que se ha
ze de costumbre estando en la dicha ayunta
miento de la dicha ciudad a saber el licen
ciado Juan Fernandez Manrique alcalde
mayor y Juan de Ribera y Juan Fernandez
de Mesa capitanes y Juan de Leon y Fer
nando de Ribadeneyra y Juan Leonel
Juan Fernandez de Mesa y Juan Leonel
Justicias y regidores desta ciudad para
tratar en lo que cumple al servicio de
nuestro señor y bien y pro desta ciudad
y vecinos y moradores della y para
ello mandaron llamar a Juan Gonçalez
escribano mayor y uso de su of.

Mandaron que se escriba de comun
acuerdo al señor marques de Comares
que pues a Alonso Fernandez Manrique
treinta dueados para que se pague a
la dicha ciudad para ayuda de pagar
los gastos que se hizieron en la venida
de su señoria a esta ciudad para
ello se libren en la renta de los
propios desta ciudad y se pague
lo que se debe de la dicha renta
de los propios desta ciudad

Este dia se juntaron en el ayuntamiento
de la dicha ciudad los señores justicias
y regidores della a saber el licenciado
Juan Fernandez Manrique alcalde mayor
y Juan de Ribera y Juan Fernandez de
Mesa capitanes y Juan de Leon y Fernando
de Ribadeneyra y Juan Leonel justicias
y regidores desta ciudad para tratar
en lo que cumple al servicio de nuestro
señor y bien y pro desta ciudad y para
ello mandaron llamar a Juan Gonçalez
escribano mayor y uso de su of.

Este dia se juntaron en el ayuntamiento
de la dicha ciudad los señores justicias
y regidores della a saber el licenciado
Juan Fernandez Manrique alcalde mayor
y Juan de Ribera y Juan Fernandez de
Mesa capitanes y Juan de Leon y Fernando
de Ribadeneyra y Juan Leonel justicias
y regidores desta ciudad para tratar
en lo que cumple al servicio de nuestro
señor y bien y pro desta ciudad y para
ello mandaron llamar a Juan Gonçalez
escribano mayor y uso de su of.

En este cabildo se leyo una carta de
merced que su alteza hizo a esta ciudad
de la alcaldia mayor desta ciudad para
el licenciado Juan Fernandez Manrique
para que la use y exerza por su alteza
segun y como en ella se contiene
la qual dicha carta de merced es del tenor
siguiente